



EMPRESA

Alberto Barranco

Otro round
Congreso-patrones

Estancada por falta de leyes secundarias en el Senado, la Ley de Justicia Laboral, cuyo punto toral es la sustitución de la Secretaría del Trabajo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje por un Centro de Conciliación y Registro Laboral, la tarea por delante es adecuar el esquema las pautas aceptadas en la negociación del acuerdo mercantil en Estados Unidos y Canadá

Entre los puntos exigidos está la revisión, de cara a los trabajadores sindicalizados en un lapso de cuatro años, de los contratos colectivos en vigor.

El escenario, además, implica ajustar el marco de la Ley Federal del Trabajo en congruencia con la aprobación por parte del Senado de la adhesión de México al Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de libertad sindical.

Aunque el documento final del llamado por sus siglas T-MEC que se firmará el viernes por los secretarios de Comercio o Economía de las naciones en concierto en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la reunión del Grupo de los 20, no reclama la armonización previa de los acuerdos, es evidente que el mejor escenario sería darle velocidad al nuevo marco laboral.

La exigencia de Estados Unidos y Canadá es que la reforma rija el primer día del próximo año.

El panorama ha provocado un posicionamiento de la Coparmex, cuya beligerancia contra el gobierno al relevo ha desplazado como vocero al Consejo Coordinador Empresarial, en cuyo marco plantea cinco puntos a título de "línea".

De entrada, solicita que el órgano de gobierno al ensamblaje del nuevo esquema tenga una representación tripartita, es decir que los patrones sean parte de la tramoya.

El subrayado mayor, sin embargo, apunta a la posibilidad de que se duplique o triplique la representación de los trabajadores en las empresas

La ruta plantea, desde el ángulo del convenio con la OIT, que los trabajadores que

reúnan determinados porcentajes podrían optar por crear un nuevo sindicato o exigir un recuento sobre la aceptación del actual, escenario que agrava la desaparición de la cláusula de exclusión que se emplea para castigar disidentes y el escalafón ciego que permite ascensos sin mérito para incondicionales.

El órgano de registro sindical operará con criterios técnicos, no políticos, la llamada "toma de nota".

Desde la óptica de los negociadores del T-MEC, la revisión de los contratos colectivos, que la Coparmex solicita sea de la manera más ágil, en un lapso de cuatro años, apunta no sólo a la reivindicación salarial sino a desterrar simulaciones bajo el aval de sindicatos blancos a los que los trabajadores fueron afiliados de leva con la novedad de que ni siquiera conocen a sus dirigentes.

Lo cierto es que la adhesión de México al Convenio 98 de la OIT se había planteado como condición para el fallido Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica, sólo que la bala apuntaba también a Vietnam, país en el que prácticamente no existen sindicatos, lo que permite el pago de salarios simbólicos y jornadas extenuantes.

De acuerdo con la política esbozada por el nuevo gobierno se mantendrá una sana distancia en la vida interna de los sindicatos, pero se garantizará la elección democrática de dirigentes vía votaciones secretas y directas.

La posibilidad de hacerlo vía delegados a mano alzada ha permitido la eternización de dirigentes que no necesariamente cuentan con el apoyo de la base sindical, así el de los petroleros, Carlos Romero Deschamps; el de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.11.2018	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

los ferrocarrileros, Víctor Flores; el de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez...

El jaloneo será espectacular dada la resistencia patronal a abrir la ventana hacia el aire fresco.

Balance general. Lo único evidente en el marco del “lunes negro” en la Bolsa Mexicana de Valores es que la espectacular caída en el Índice de Precios y Cotizaciones de 4.2% no fue derivada de vaivenes externos.

La gran incógnita es el epicentro. Mientras algunos analistas lo ubican en las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de cerrar la frontera ante la “amenaza” de los migrantes centroamericanos, como lo hizo por algunas horas la semana pasada, cancelando el tráfico de mercancías, otros hablan del resultado de la consulta ciudadana, y los más de la iniciativa del Partido del Trabajo para que la masa de recursos acumulada en el Sistema de Ahorro para el Retiro sea administrada por el gobierno.

De ser éste el caso, estaríamos hablando de un desborde inaudito de la sensibilidad de los inversionistas, dado que la iniciativa ni siquiera se había presentado, y de ser así tampoco estaba garantizado el paso dado lo absurdo de sus propuestas.

Sí dolió. Contra la exigencia de los productores de acero en el país de aplicar una acción “espejo” frente a la imposición de un arancel de 25% al ingreso del producto a Estados Unidos, es decir castigar a su vez las exportaciones del mismo provenientes del país del norte, lo cierto es que las represalias aplicadas por México si han dolido.

Como usted sabe, en el ojo por ojo permitido por la Organización Mundial de Comercio el país impuso aranceles a productos de Estados Unidos que en conjunto representaran un valor similar a lo que pagarían los envíos mexicanos de acero. En la canasta estaban quesos y tocino, en cuyo marco los

productores acaban de enviar una carta a la Casa Blanca solicitando, justo, que se excluya a México del gravamen de la discordia ante las consecuencias que les han provocado.

Banco de gobierno. Baja la conducción del ex senador por Chiapas, Luis Armando Melgar, el Banco Azteca entrará en enero próximo al segmento de banca de gobierno.

La intención es ofertar tres vertientes. La primera serían los pagos por concepto de impuestos y derechos, en un escenario en que las sucursales trabajan 12 horas diarias, de 9 a 21 horas los siete días de la semana.

Más aún, lastiendas Elektra, donde se ubica buena parte de las ventanillas, se asientan en lugares donde no llega la banca tradicional.

El segundo segmento será la captación de fideicomisos, en un escenario en que tradicionalmente el gobierno ha optado para los bancos de desarrollo, con énfasis en Banobras y Nacional Financiera.

El tercero sería la derrama de cara a los programas sociales, vía la expedición de tarjetas de débito para los millones de mexicanos inscritos. Hasta hoy el único banco designado para la tarea es Banorte, descartado el Bansefi, pese al cambio de nombre por Banco del Bienestar del Pueblo, a quien se someterá a cirugía mayor dada la mala gestión de su actual director general, Virgilio Andrade.

Banca responsable. El primer banco mexicano que se suma al escenario de responsabilidad que plantea la ONU bajo el esquema de la Iniciativa Financiera del Programa Global para el Medio Ambiente es Banorte, encabezado por Carlos Hank González.

El escenario congrega a los 27 bancos más importantes del mundo hacia el desarrollo sostenible. Las vertientes abarcan 17 metas que apuntan a educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas. ●

albertobarrancochavarria@gmail.com